

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo III

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Carbajal anuncia su marcha a Zacualtipán

Apulco, junio 20 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Muy señor mío de mi primera atención.

Hoy he emprendido mi marcha para Zacualtipán puesto donde debo permanecer y que me tiene usted a su disposición; si cree usted útil emprender algún ataque a la fuerza que deba quedar en Tulancingo, cuente usted con tres batallones de guardia nacional que se hallan en Zacualtipán, y con el menor aviso de usted saldré a incorporarme.

Queda de usted su amigo y compañero Q. S. M. B.

Antonio Carbajal.

Que en caso necesario se pedirán los batallones y aún si necesitan auxilio cuando ocurra.

Se propone una importación de armas desde Belize

Papantla, junio 29 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Muy señor mío y estimado amigo:

Deseando obsequiar debidamente la indicación que tuvo usted a bien hacerme respecto de armas y municiones, y convencido por otra parte de la urgente necesidad de conseguir a toda costa los elementos indispensables para continuar con buen éxito la heroica resistencia que hace la Nación a sus inicuos invasores, me dirijo desde luego a varias personas que pudieran proporcionar esos objetos de guerra, como tuve el honor de decirlo a usted en contestación a su estimable carta.

Según me escriben de Nautla, y verá usted por las copias que tengo el gusto de adjuntarle, hay en aquel puerto un mexicano digno de este nombre que afrontando todo género de peligros, y por el solo pequeño beneficio de un diez por ciento, en la importación de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las armas y municiones que se compren, está dispuesto a proporcionarlas, marchando inmediatamente por ellas a la posesión inglesa de Walisse, que, como usted, sabe, está en el Estado de Yucatán. Exije sin embargo la garantía de los comerciantes de este pueblo, o de cualquiera otra parte, para la seguridad de las cantidades que haya de invertir en ese negocio, porque tendrá seguramente que comprometer su crédito comercial y el porvenir de su familia.

Por desgracia no hay en esta población más que casas españolas de alguna importancia mercante con cuya garantía pudiera conformarse el interesado; pero no sería decoroso ocurrir a comerciantes españoles, que en su mayor parte no tienen simpatías por las instituciones actuales, ni sería tampoco prudente el fiar a esos sujetos un negocio que debe ser reservadísimo para que no fracase en sus resultados; así es que, por esa parte, me encuentro en la imposibilidad de cumplir con la comisión que se me exige. Pero usted, señor general, podrá muy fácilmente allanar esa dificultad, haciendo que dos personas abonadas del comercio de Huauchinango o de Teziutlán garanticen el contrato. Si así fuese, como no lo dudo, pues nada puede dificultarse a la elevada posición que usted ocupa, espero tendrá a bien darme qué número y clase de armas y municiones deben comprarse, quiénes son los garantes, etc., etc., para que el negocio quede definitivamente arreglado hasta en sus más pequeños detalles.

Apreciando que se conserve sin novedad, tengo el gusto de repetirme su muy adicto amigo y servidor que sinceramente le estima y
S. M. B.

Lázaro Mena.

Que se va a proporcionar las dos firmas que se piden y que cuando se le manden se le darán las noticias que necesita de armas.

Prieto sobre cobro de impuestos y separación de distrito

Teziutlán, junio 30 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Mi querido general y amigo:

Ayer en la noche recibí su apreciable de usted fechada el 22 del presente e impuesto por ella., paso a contestarla.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al recordar a usted el decreto del supremo gobierno sobre 1% fue motivado a que no era más que sobre capitales raíces y aún no había sido exigido por usted el de 30 al millar sobre todo capital, el cual haré tenga su más puntual cumplimiento en estos distritos.

Muy conveniente me parece la separación del distrito de Tlaltlauqui al de Zacapoaxtla de los mandos civil y militar, por las razones que me expone usted en su carta y al efecto, creo que para desempeñar este encargo, sería bueno uno de la misma población, conocedor de ese distrito y que preste más garantías. El actual encargado de la jefatura de policía lo es el señor don Miguel H. Serrano, persona muy moderada, que está prestando sus servicios al gobierno y en quien se puede tener confianza, así es que si a usted le parece, se lo recomiendo, esperando me remita las órdenes respectivas para este objeto.

En cuanto al C. comandante militar de Zacapoaxtla, veremos cómo con la prudencia y moderación va calmando, y daré a usted cuenta de ello.

Sabe usted que siempre lo aprcia su afmo. amigo que B. S. M.

Luciano Prieto.

Aumento:

Acompañé a usted más cartas del señor general don Rafael Cuéllar que he recibido anoche.

Para la seguridad de los distritos y particularmente de Los Llanos que constantemente es amagada por gavillas insignificantes, he mandado organizar una fuerza de caballería que pronto estará bajo

mu buen pre y espero la aprobación de usted.

Sobre ocupación de Tlaxcala

Huamantla, julio 4 de 1863.

Querido amigo y hermano:

Habiendo sido ocupada la capital del Estado por una parte del ejército franco mexicano, me he trasladado a esta ciudad donde estoy trabajando por ver si hago algo. Noto aquí mejor disposición que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en Tlaxcala y aprovechándola, he tomado hoy una medida que espero dará buen resultado y remedie en algo, la que procurare se haga con la regularidad debida para dejar contentos a los individuos cuotizados, si es que pueden quedarlo.

Como verás por la comunicación adjunta, me hallo amagado por todas partes por el enemigo teniendo que abandonar quizá por un momento a otro esta ciudad, y pasarme al Estado de Puebla. Esto haría fracasar nuestros planes y por lo mismo te pido me facilites para ejercer en el Estado de Puebla las mismas facultades que en el de Tlaxcala, y ver la manera mejor de poderte auxiliar en algo, que sabes son mis vehementes deseos.

Espero me mandes la orden para que se me incorpore Antonio Pérez: anda con Cuéllar y éste no hace otra cosa que extorsionar a los pueblos por donde pasa, ocasionado gran disgusto. Ya tú comprenderás que el comportamiento de este jefe no es nada adecuado a las circunstancias, cuando todos los servidores del gobierno debíamos mirar la manera mejor de comportarnos para tenerlos gratos.

Respecto a las órdenes y decretos tuyos fueron promulgados, pero como a Saldaña no le hacían ningún caso, nada se había hecho. Ya he vuelto a repetir nuevas órdenes, y si el enemigo nos deja quietos, y no nos hace salir como de Tlaxcala, espero muy pronto veremos los resultados pues se trabaja con actividad en la formación de padrones, etc., etc.

Desea tener carta tuya, y la espera pronto, tu amigo y hermano que mucho te quiere.

M. Quesada.

Observaciones de don Juan Antonio de la Fuente sobre la caballería

San Luis, julio 5 de 1863

Señor general don Miguel Negrete.

Mi muy estimado amigo y señor:

Empiezo por felicitar a usted, que bien lo merece, siendo tan buenos los resultados que en escasísimo tiempo ha logrado por aquellos rumbos. Nos escriben de México que han mandado sobre usted

unos 9,000 hombres, la cual prueba la importancia de los trabajos de usted; y aunque no se obtuviese más ventaja sobre el enemigo, que la de forzarle a dividir sus fuerzas para defender su retaguardia, eso sólo sería ya demasiado bueno; aunque siempre creo que yo no bastaría a llenar el ardor y la actividad de usted porque esas dotes que todo el mundo le confiere, le deben llevar a la línea de acción todas las veces que le sea posible tomar la ofensiva. Yo sé muy bien que ninguno puede aprovechar y aún crear esas ocasiones, mejor que usted mismo, y así pienso que debo estar sobre este punto perfectamente tranquilo. Sólo siento que tenga usted pocos medios de acción por la falta de recursos; pero ya hemos olvidado, a lo menos en parte a esta dificultad, poniendo a la disposición de usted la mitad de las rentas de Tuxpan, no haciéndolo con la totalidad de ellas, porque de Veracruz nos las pedían, y como allí se recaudan, el Sr. Hernández y Hernández, actual comandante militar de aquel Estado, necesita también recursos, no era posible hacer otra cosa, y usted lo comprenderá fácilmente. Crea usted mi amigo, que todos y yo muy especialmente, hemos sentido vernos forzados a dar a usted tan poco; pero no le olvidaremos nunca, esté usted seguro de ello.

Tiene usted un teatro que usted sólo ha formado, y en el cual estoy cierto que se distinguirá.

Voy a permitirme con permiso de usted una observación, o mejor decir, la expresión de una idea que someto a la calificación de usted. Creo en lo que toca a la caballería, los franceses nos son superiores por la ventaja de sus armas, y más que todo por la de sus caballos, que siendo más fuertes que los de nosotros, los arrollan fácilmente. ¿No parece resultar de esto, que debemos aprender de ello y en consecuencia armar bien a nuestros jinetes, y sobre todo montarlos en buenos caballos? Yo pienso que en caballería como en todo, vale más poco bueno que mucho malo. Felizmente tiene usted por allá al general Cuéllar, que es un hombre de corazón y que tiene por su gente especial cuidado. Ustedes se arreglarán fácilmente y dispense usted que le hable yo de estas cosas; pero, amigo mío, aunque no sepa nada de guerra, le juro a usted que se me enardece la sangre al considerar que el enemigo nos es superior en cualquier cosa y que no hacemos lo posible por allanar una desigualdad.

Ya dije a usted que se le había extendido su despacho de general de división.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Adiós. Mil cosas a los amigos, yo lo soy de usted con toda verdad.

Juan Antonio de la Fuente.

Julio 18/63.

De enterado. Que el enemigo ha ocupado a Tulancingo; que se propone a batirme si avanza sobre mí. Que ya sabe que participo de sus ideas en cuanto a la caballería, pero que dificultades de hecho no permiten la realización de lo que desea. Que por ahora dedico mi atención y todos los pocos elementos que tengo, a la infantería. Que he propuesto una liga entre mis fuerzas y las de Veracruz, Oaxaca y 2º distrito de México.

Se anuncia un estado de anarquía en Teziutlán

Zacapoaxtla, julio 6 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Mi querido general y amigo:

Con sentimiento pongo en conocimiento de usted que el distrito de Teziutlán se encuentra casi en estado de anarquía a consecuencia de las diferencias habidas entre algunos de los oficiales del señor Prieto y los vecinos de esta población.

Respecto de Zacapoaxtla sólo diré a usted que es imposible seguir sosteniendo las fuerzas que actualmente se hallan en esta Plaza, porque los recursos se han escapado al extremo que para haber dado algo a la brigada del señor Garza, he tenido la necesidad de vender un poco de maíz que tenía destinado para ese cuartel general, que no obstante esto, hace tres días que no recibo sueldo. Dicha brigada vence de cuarenta a cincuenta pesos diarios y veintidós la guarnición de Xochiapulco, a quien doy un sueldo sumamente económico, agregándose a estos gastos, diez pesos, que importa el presupuesto para la gendarmaría, que actualmente está expedicionando con el señor Carrillo.

Para que se pueda afrontar la situación, es indispensable que libre usted sus órdenes para que San Juan de los Llanos y Tatlauqui

nós auxiliem con sus recursos que serán de gran utilidad unidos con los pocos que tenemos aquí. De otra manera no conseguiremos sino morirnos de hambre, porque hasta la proveeduría está sumamente escasa, y la poca extensión del distrito no permite hacer grandes exacciones.

El señor Prieto que con sus órdenes contrarias nos ha quitado los auxilios de Tlatlauqui, pudiera en mi concepto, concretarse a Teziutlán, donde las rentas públicas son abundantes y donde puede proporcionarse los elementos suficientes para la formación de su división que apenas empieza a organizarse.

Termino la presente manifestando a usted que la tranquilidad pública se ha conservado inalterable en este distrito donde estoy con la mayor vigilancia.

Tatlauqui sigue obedeciendo mis órdenes en todo lo que no es concerniente a reemplazos, armas y caballos. Entre aquel distrito y una municipalidad de éste había unas diferencias, por terrenos que pudieron comprometer el orden; pero con prudencia he logrado que este negocio quedara satisfactoriamente arreglado.

Adjunto a usted dos cartas que recibí hoy por cordillera; y esperando, la respuesta que se digne darme, me repito a las órdenes de usted como su afmo. servidor y amigo que B. S. M.

José Ma. Maldonado

Que no es posible poner a su disposición el distrito de Tlatlauqui, porque esto sería encender la discordia que se trata de evitar. Que en cuanto a los recursos, el general irá pronto a arreglar aquello; y si al general Garza Ayala se llamó ya con su fecha.

Garza Ayala anuncia llevar hombres de leva

Zacapoaxtla, 8 de julio de 1863.

C. general de división Miguel Negrete.
Huauchinango.

Mi querido general y amigo:

He recibido su grata del 6 del corriente, y en el acto tomo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mis providencias para llenar la mente de usted, a fin de emprender mi marcha mañana muy de mañana, procurando aumentar en el camino más de la realada de esta noche.

Para custodiar a los levados, llevo cuarenta cuatecomacos hasta Tetela, de donde sacaré otra escolta hasta Zacatlán y de allí hasta Huahuchinango, pues temo que muchos quieran *pintar un venado* en el camino.

Por falta de recursos voy a llevar provisiones en hombros de los mismos levados, así como el parque y algunos triques de oficiales: al comandante militar le dejó una caja de parque.

Estoy ocupado, y por esto no es más largo su afmo. servidor y amigo que lo aprecia.

Lázaro Garza Ayala.

Quejas del general Aureliano Rivera

Tulancingo, julio 11 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Muy señor mío y apreciable amigo:

Impuesto de su última favorecida en que se sirve contestarme respecto de la ocurrencia en la fábrica de la Esperanza, diré a usted que como en esos rumbos existen algunos bandidos de Chignahuapan, el C. comandante militar de este distrito tenía dispuesto que la gente de esos lugares estuviese a la defensiva de cualquiera ataque; es cierto que muy lejos debía creerse que tropas subordinadas y reglamentadas como las que usted mandó, pudieran llevar un carácter hostil, pero esas ligeras interpretaciones no dependen de mi voluntad y como se ve, de mi resort. Sensible me sería tener hoy en la contienda actual un momento de aquellos en que hubiéramos de hacer armas los que defienden con constancia y valor la independencia; como liberal jamás lo haría ni permitiría semejante absurdo y creo por último, que usted me conoce lo bastante para hacer una apreciación desfavorable a mi persona. Nuestra amistad está cimentada bajo sólido y duradero y por lo mismo exijo de usted que me diga, si ha podido

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

juzgar un momento que soy hombre que pueda faltar a los deberes que nos impone la misma; deseara, pues, saber, si en lo de adelante, puesto que hallándome cerradas las puertas de la franqueza, no podamos tratarnos con la confianza de antes, el caso me sería sensible porque se juzgaba de mí ligeramente.

Los operarios de la mencionada fábrica están ocupados actualmente de hacer una cantidad de paño para la tropa y esta circunstancia unida a la de llevar un objeto amistoso al tener que ver al señor coronel Padilla, hicieron quizá formar un juicio desfavorable al asunto: el mismo señor dirá a usted cuáles fueron mis acciones con él, y cuales también las razones que fundé al expresarme.

Concluyo por decirle que espero que franco sepa decirme si hace de mí tan inmerecida apreciación y si por ella misma deja de tener nuestra amistad la pureza que ha tenido siempre, en cuyo caso lo sentiría mucho, pero tendría que acabar la misma ceremonia, puesto que desaparecerá nuestra antigua franqueza.

Quedo como siempre de usted su verdadero amigo que lo quiere y mande muy de veras a su S. S. que atto. B. S. M.

Aureliano Rivera.

Aumento: me permito recomendarle al portador amigo mío el que dará a usted un abrazo a mi nombre.

Que positivamente se había sentido el general, porque creía que era Noriega o algún otro el que se oponía a la comisión de Padilla, pero se consoló cuando supo que era el general Rivera. Que su amistad no ha decaído ni se ha enfriado, que no quiera tener (roto) contestaciones, pues es su verdadero amigo, que muchas pruebas le dió de ello.

Lunes, julio 13 de 1863.

Movimientos del coronel Manuel Santibáñez

C. gobernador general de división Miguel Negrete.
Donde se halle.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi muy apreciable general:

El día de hoy llegué a esta villa, donde me he encontrado que las fuerzas que se encuentran de caballería por estos rumbos, están cometiendo cada día iniquidades de mucha consideración, al extremo de plagiar a los hacendados, y atropellan las autoridades, esto es diariamente, con hombres que no se abstienen para nada, como informan a usted el C. coronel Isunza que pasa a presentarse a usted con hechos tan escandalosos. En cuanto a usted, el espíritu público decaído completamente, pues lo que están haciendo es insurreccionar a la gente que tiene un verdadero afán de prestar sus servicios, por lo que le suplico a usted en nombre de muchos buenos ciudadanos, fije su vista a este mal, pues de lo contrario cuando se quiera no habrá más que ruinas que lamentar, por encontrarnos con puros enemigos.

Al pasar por Tetela se me incorporó el C. comandante de escuadrón Ramón Rodríguez, persona que manifestó no quererle ser gravoso al erario pues su cuerpo no contaba más que con dos soldados, habiendo por esa parte más jefes y dicho señor Rodríguez continúa mañana conmigo pues lo voy aprovechar por su hombría de bien y sus importantes servicios que a mi lado ha de prestar, pues lo conozco por haber sido antes ayudante mío. Pronto nos veremos y mientras esto se verifica mande a su subordinado Q. S. M. B.

Manuel Santibáñez.

En este momento que son las siete de la noche ha llegado un individuo manifestando que en la hacienda de Soto distante de cuatro leguas de este punto, el traidor Bartolo Simón con 150 caballos e infantería con mula cargada de fusiles y un cajoncito de parque, le quitaron su caballo, y las caballerías no han hecho aprecio del enemigo; lo participo a usted para su gobierno y para que se cerciore con el dotamiento que acostumbra de lo que ocurre S. S.

Carbajal anuncia su marcha a Tulancingo

Apulco, julio 19 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.



DON RAFAEL MARTÍNEZ DE LA TORRE, DEFENSOR DE MAXIMILIANO

Mi apreciable compañero y amigo:

Hoy que serán las ocho de la mañana recibí la comunicación que dirije usted al compañero Rivera, y como éste está ausente, me he tomado la libertad de abrirla, en el concepto de que su contenido no podía referirse sino a la guerra. Quedo impuesto de ella y le contesto, como encargado de este punto, que estamos siempre y hemos estado prontos a auxiliar a usted siempre que el enemigo se dirija para ese punto, pero sabemos por varios conductos, que sólo trae miniestra para tres días los que se le cumplieron hoy, por esta razón y otros datos creo que por ahora no atacará a usted y en estos momentos debe de haber desocupado a Tulancingo.

No obstante, si nos hubieren engañado y sucediera que se dirige hacia usted lo sabremos inmediatamente, y yo, y todas estas fuerzas marcharemos a su retaguardia para prestarle a usted el auxilio que necesitare, asegurándole el triunfo por nosotros porque ese enemigo sólo se compone de 800 infantes y 200 traidores de línea y caballería, contados por nuestros soldados porque no abandonamos a Tulancingo, sino hasta que estuvieron en la plaza habiendo un corto tiroteo.

En este mismo momento nuestra caballería emprende su marcha a Tulancingo, con el fin de ocuparlo en el caso de que se haya evacuado y hostilizar al enemigo. El amigo Rivera marchó ayer en compañía de Noriega con una fuerza respetable de caballería y también hostilizará hoy al enemigo por el rumbo de Haucala.

Espero que usted no dejará de comunicarme cuanto le ocurra y que estaremos en continua comunicación. Al enemigo se le están desbandando las fuerzas mexicanas, y ayer perdió 40 infantes en una expedición que hubo al Chico con el objeto de capturar a Rivera y le aseguro que está desmoralizado, pues los traidores que se encontraban en Apan se han retirado sólo porque me le aproximé con mi caballería y la del C. Téllez, debiendo usted saber que se les pronunciaron tres compañías de caballería del 8º, de las que tenemos parte aquí, así como los 40 hombres del Chico, el 5º y 6º de Infantería también de sean pasarse y están en alta fuerza.

Las comunicaciones de usted, las mando inmediatamente a su destino, las de Soto para Huichapan en donde sabemos que se encuentra.

Me repito de usted amigo y compañero afectísimo que S. M. B.

Antonio Carbajal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Bienes amortizables en Teziutlán

Teziutlán, julio 21 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Querido y fino amigo:

Por el parte que remite a usted el señor general Prieto, se impondrá de los hechos de armas de Chalchicomula y de Jalasco.

He mandado al general Rodríguez conserve las mulas a mi disposición, porque aquí se pueden vender, y remitir a usted el dinero.

He sabido que hay aquí bienes del ayuntamiento que desamortizar y cuando esté bien seguro del hecho, que será hoy mismo, procederé en el acto a la operación.

Hoy escribo a Hernández y Hernández que me tenga al corriente de lo que haya por el Estado de Veracruz para noticiarlo a usted.

No hay más por ahora.

Suyo afmo.

Pantaleón Tovar.

Julio 24/63.

Que no disponga nada de las mulas. Que todo lo suspenda

Elogio del coronel Santibáñez y queja de algunos pueblos

Acatlán, julio 23 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Huauchinago.

Mi apreciable general amigo y señor:

Luchando con multitud de dificultades que merced a mis esfuerzos y a la presencia del S. coronel en jefe de la 3a. brigada, don Manuel Santibáñez, por fin he llegado a esta villa desde donde le dirijo la presente, saludándolo con el respeto y afecto más sincero, y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

participándole que por bondad del mismo señor Santibáñez y entre tanto va a desempeñar una comisión que por usted le ha sido encomendada, me ha nombrado su sustituto en el mando de su brigada, nombramiento que me honra, y que gustoso he aceptado; sin embargo de que me considero poco apto para desempeñarlo: pero no obstante haré cuantos sacrificios pueda para cumplir con las obligaciones que me impone.

En todos los distritos que he tocado en mi tránsito para llegar a esta Concepción de Tepeji, he encontrado el egoísmo y la indiferencia y con sentimiento veo que absolutamente se prestan a coadyuvar a la defensa de nuestra cara Patria y especialmente el de Acatlán, en el que el señor comandante militar se niega totalmente ya a obedecer al señor coronel en jefe de la brigada, como para prestar recursos de su distrito, pues en vez de hacerlo así, como debía, no sólo a suministrar haberes para la tropa sino aun pasturas; así que en mi humilde concepto tal autoridad debe ser relevada por persona íntegra, y de sentimientos más patriotas, pues de no ser así, creo que de este distrito no debemos esperar auxilios de ninguna especie y que si su autoridad principal camina como hasta aquí, desde luego podemos borrarlo del número de los adictos a la causa de la independencia y que como es la voz pública, creerlo sectario de los traidores pues tal es la acusación que generalmente se le hace.

Todos los vecinos de esta población se quejan de las exorbitantes contribuciones que se le han impuesto y las cuales han sido establecidas por las autoridades de este lugar sin fundamento de ley, y esto nada menos origina que se haga ilusoria la del 30 al millar, único recurso con que cuentan las fuerzas de la 3a. brigada; por consiguiente se hace necesario que si usted lo tiene a bien, se nombre una persona que visite las oficinas de Hacienda de este distrito, y además, que como llevo dicho, sea relevado el comandante militar, pues de lo contrario como lo tengo manifestado, el distrito quedará borrado del número de los adictos, si no aun otra cosa que será peor en las circunstancias actuales, pues casi es segura una sublevación de algunos pueblos que le son anexos, y de esto mejor que yo informará a usted el señor coronel Santibáñez, pues ha sido en parte testigo ocular de cuanto he manifestado.

Imposible es que llegue yo a ocupar en lo pronto el distrito de mi mando pues está en su totalidad invadido por los traidores y como

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que carezca de fuerza para hacerlo, desde luego, espero reunirla pues la que en la actualidad tengo como habrá usted visto por las listas de revista que le he remitido, no es bastante para ese objeto, y tan luego como esto consiga y relevado que sea del encargo que me ha conferido el señor Santibáñez emprenderé mis operaciones a fin de posesionarme de él.

El señor coronel Santibáñez, digno y recomendable jefe, se ha portado de una manera digna de su empleo, pues ha colocado a multitud de jefes y oficiales del benemérito ejército de Oriente, que dispersos y luchando con la miseria se encontraban por estos distritos, y con ellos, y ante todo merced al jefe que el acertado tino de usted se ha dignado darnos, yo me prometo que dentro de un mes a más tardar tendremos el placer de ver una florida brigada de que podrá usted disponer como supremo jefe para defender la integridad nacional tan atroz e injustamente atacada.

Deseo a usted mil felicidades y me repito su afmo. amigo y subalterno que atto. B. S. M.

Cristóbal Avalos.

Que es necesario obrar con prudencia más bien que con medidas enérgicas: que vigile al comandante militar de Acatlán por si es cierto que está de acuerdo con los traidores: que no se crean de chismes y que en caso de haber algún hecho probado: lo pongan inmediatamente en conocimiento del general para su remedio.

Tovar sobre colecta y remisiones de fondos

Teziutlán, julio 25 de 1863.

Señor general don Miguel Negrete.

Querido amigo:

La apreciable de usted fecha 13, no la recibí sino hasta el 21, por estos días han estado muy mal servidas las cordilleras, y he tenido que hacer por este motivo serias reconvencciones a los comandantes militares de estos rumbos.

Según me dicen los generales Nieto y Quesada que se hallan aquí, el 21 debe usted haber salido para estos rumbos. Como a mí no me dice usted nada de su venida, estoy por dudarle y sentiré que no se efectúe, pues repito a usted y usted comprenderá, que sólo la presencia del que manda puede allanar ciertos inconvenientes.

En cuanto a la remisión que ofrecí a usted no he cesado de repetir a Tetela y a Zacapoaxtla mis órdenes y recomendaciones para que le sean remitidos a usted los recursos que organicé a mi paso, pues nadie mejor que yo, comprende y considera las aflicciones de usted; y si empeño y deseos no han sido satisfechos, puede usted creer que no ha sido por falta de cuidado, sino porque usted sabe lo que es tener que valerse de segundas manos.

Hoy repito mis órdenes a Zacapoaxtla de que de todos modos hagan la primera remisión, pues si usted está en camino, el convoy se detendrá en donde usted se halle.

Quesada me ha dicho que con Coca envió a usted \$ 2,000. Respecto de prudencia, de consideraciones, *demasiadas* he tenido en esta población. Hace hoy nueve días que me encuentro en ella, y el miserable préstamo de \$ 4,000.00 que les asigné no ha sido posible realizarlo. De las personas que yo coticé en particular, sólo he recibido \$ 900, de una, la otra debe entregar \$ 100 en efectos y \$ 500 en dinero, \$ 200 el lunes y \$ 200 el jueves. Los comerciantes tuvieron una primera junta que los cotizó, y esta junta cometió mil injusticias, pues consideró a los ricos y cargo sobre los pobres.

Nueva representación, nuevos empeños, nueva junta, nueva cotización y nuevo plazo. Este se cumple hoy a las doce del día y si a esta hora no me entregan los \$ 4,000 ya me veré precisado a tomar otras providencias, pues me parece que la autoridad que represento ha sido *demasiado* considerada con esas gentes, que no tienen el patriotismo bastante para desprenderse de una mínima parte de sus bienes, con el fin de que coman los que van a defenderles el dinero, la vida y la familia.

Otro de los que yo coticé, don Manuel Castellanos, huyó, la cité y no ha venido en consecuencia hoy he dado orden de que se le embargue la casa, y de que se entregue la renta en la comisaría.

Para hacer contribuir a los extranjeros sin que tengan derecho a quejarse, hoy publiqué, según dije a usted, la ley del 1%. Adjunto a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted un ejemplar para que al fin de ella vea las disposiciones que he tomado con el fin de hacerla efectiva lo más pronto posible.

Para que el erario no sufra el desfaldo que hasta aquí, por la mala fe de los comerciantes, he prevenido a los administradores que para el cobro de esa contribución, exijan el último balance, y que al que no tenga libros o no los tenga con arreglos a la ley, lo multen y le cobren el duplo de lo que debe por la manifestación.

Por esto verá usted que no me descuido y que ya que este pueblo es de los que menos ha sufrido, se resiste a dar pan a los que exponen por él su vida; es justo que sienta la legítima fuerza de la autoridad

Sin más por ahora, y deseando ardientemente venga usted por aquí soy como siempre su a. q. b. s. m.

Pantaleón Tovar.

... Ya circulé la ley de 1% a Huauchinango, Tetela, Zacapoaxtla y los Llanos. Vale.

Cravioto sobre cobro de derechos de importación

Huauchinango, julio 27 de 1863

Señor general don Miguel Negrete.

Mi apreciable jefe y amigo:

Están aquí unos extranjeros con el objeto de arreglar el paso de la carga que sabe usted existe en Tuxpan. Al hablarme sobre el particular les he dicho que pagando aquí todos los derechos que causan en México los efectos con arreglo a la ordenanza general de aduanas marítimas, y el duplo de todos estos derechos, según la orden oficial que de Zacatlán mandó usted para esta administración de rentas, no hay inconveniente alguno en que suban la citada carga. Me alegan que el duplo no les comprende por razón de que el cargamento hace más de dos meses que debía haber subido, y que si esto no ha podido verificarse, culpa es del administrador de Tuxpan y por otras causas extrañas que no habían podido vencer ante el gobierno legal. Yo no he querido resolver, sino que les he dicho que daría a usted cuenta para que usted lo haga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con ese objeto dirijo a usted la presente, suplicándole se sirva disponer lo que sea de su agrado; pero no debo omitir una circunstancia, y es la siguiente: en vista de las aflicciones que padezco para sostener la guarnición pues bien sabe usted el estado en que me dejó, he convenido con los interesados en la carga en que con tal de que me adelanten algún dinero, les rebajo el 20% de lo que tengan que pagar de derechos ya sean sencillos o dobles.

Pongo en conocimiento de usted que ha pasado por Ahuazotepec para Tulancingo una partida como de 90 hombres de la fuerza de Quésada, y en dicho Ahuazotepec cometieron toda clase de excesos. Yo ignoro si trae esta partida alguna comisión o viene desertada. Suplico a usted se sirva libramme sus instrucciones para proceder con ella como sea conveniente.

Por un extranjero que pasó por ésta sabemos que estaba lista en México una expedición que ayer u hoy habrá salido para Morelia.

Concluyo deseándole a usted felicidad, como su muy adicto amigo y subordinado que lo aprecia y B. S. M.

Rafael Cravioto.

Aumento:

Este administrador desde que usted se fue hasta hoy sólo me ha entregado ¡\$ 354.00! probablemente nos vamos a enojar; se lo anticipo a usted por si me viere obligado a tomar una providencia contra él.

Que obre como le parezca bien en todo lo que refiere, con la advertencia de que los derechos que debe cobrar por el cargamento, no deben ser los que se caucen en importación a Tuxpan, sino los aduanales de México por su internación.—Que pague 200 de una libranza a Jaureguí. Que la fuerza que se refiere es de Cosío y que no se le permitan los desórdenes.

..... julio 28 de 1863

Tovar renuncia sus puestos

Señor general don Miguel Negrete.

Apreciable señor y amigo:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hoy remitó a usted el informe de cuanto hice desde mi salida al cuartel general de Huauchinango, hasta el día de ayer que recibí su apreciable, cuyas órdenes de concluir mi comisión y de entregar el dinero al C. general Prieto, quedan debidamente obsequiadas.

Remito también a usted la lista documentada de las operaciones de esta oficina, para que se sirva acusarme recibo, y mandándola glosar, ordene se me expida el documento correspondiente.

Tengo, amigo mío, la profunda convicción de que en las circunstancias actuales, toda rémora, todo obstáculo a la marcha del gobierno, debe desaparecer; porque primero y antes que todo, es la Patria, y estorbar el desarrollo de ideas salvadoras en estos momentos, es hacerse reo de un atentado contra la nación; y por esta convicción, puesto que usted ha juzgado que mis servicios no han dado los buenos y pronto resultados que de ellos esperaba, es por lo que pongo en sus manos la renuncia de los puestos que tuvo a bien confiarme, para que los ocupen ciudadanos que puedan llenar los nobles deseos que usted tiene de servir a la República.

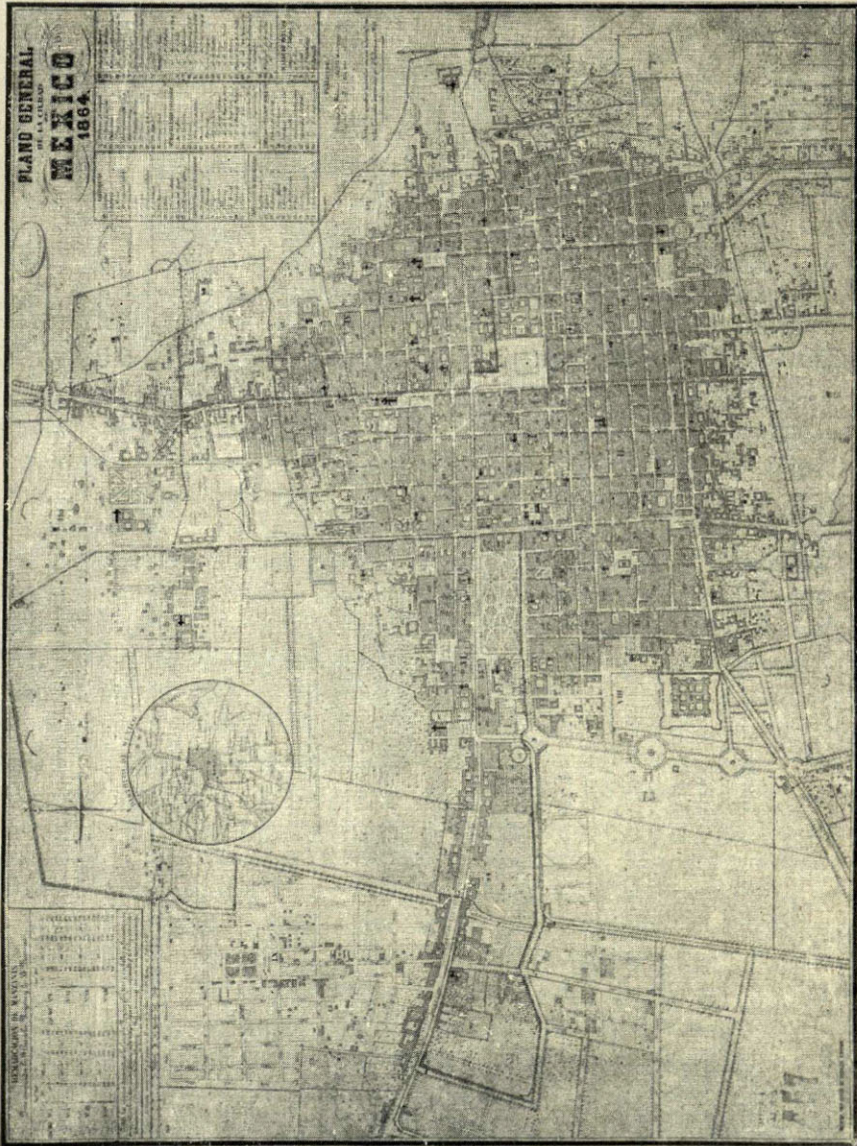
Yo he hecho cuanto he podido, porque amo a mi país, y por corresponder a la ilimitada confianza que usted depositó en mí; no me ha sido dado satisfacer el anhelo de usted, y cometería un crimen, si por amor propio permaneciera en la secretaría o en la comisaría, porque hoy, los hombres no valemos nada sino por nuestras obras, y ya que las mías son inútiles, son sin duda perjudiciales, e indudablemente debo hacerme a un lado y dejar mi lugar a quien con más luces, no con más patriotismo, que yo, pueda coadyuvar con usted a la grande y magna obra de salvación de la Patria.

Deseando a usted mil felicidades y esperando el momento de saludarlo personalmente, soy, como siempre, su sincero amigo que bien le aprecia.

Pantaleón Tovar.

Julio 29/63.

Que suspenda su juicio hasta que hablemos en lo verbal.



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1864. POCO SE HA DE HABER MODIFICADO AL SER SITIADA EN 1867
(Véase a la vuelta) (Cortesia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística)

PARROQUIAS

* Catedral.

- 1 Sagrario
- 2 San Miguel
- 3 Santa Catarina Mártir
- 4 Santa Veracruz
- 5 San José.
- 6 Santa Ana
- 7 Santa Cruz y Soledad.
- 8 San Sebastián
- 9 Santa María
- 10 San Pablo
- 11 Santa Cruz Acalán
- 12 Salto del Agua
- 13 Santo Tomás la Palma.

CONVENTOS RELIGIOSOS

- 14 Santo Domingo *
- 15 San Francisco *
- 16 San Diego *
- 17 San Agustín *
- 18 El Carmen *
- 19 La Merced *
- 20 San Fernando *
- 21 San Cosme *

CONVENTOS DE RELIGIOSAS

- 22 La Concepción *
- 23 Regina *
- 24 Balbanera *
- 25 Jesús María *
- 26 San Gerónimo *
- 27 La Encarnación *
- 28 Santa Inés *
- 29 San Lorenzo
- 30 San José de Gracia
- 31 San Bernardo *
- 32 Santa Teresa la antigua
- 33 Santa Teresa la nueva
- 34 Capuchinas *
- 35 Santa Brígida

- 36 Enseñanza Antigua
- 38 Santa Catalina de Sena
- 39 Santa Clara
- 40 San Juan de la Penitencia
- 41 Santa Isabel *
- 42 Corpus Christi
- OTRAS IGLESIAS Y COLEGIOS
- 43 La Profesa *
- 44 La Santísima
- 45 San Camilo
- 46 Ntra. Sra. de Loreto
- 47 Espíritu Santo
- 48 Monserrate
- 49 Colegio de Niñas
- 50 Colegio de los Vizcaínas
- 51 Colegio de San Miguel de Belén
- 52 Colegio de Porta Coeli
- 53 Colegio de Santiago Tlalotelco *
- 54 Colegio de San Pablo *
- 55 Colegio de San Pedro Pascual, Belén
- 56 Colegio de Abogados (Universidad)
- EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
- 57 Palacio del Gobierno
- 58 Palacio Arzobispal
- 59 Diputación o casa de cabildo
- 60 Cárcel pública
- 61 Academia de bellas artes
- 62 Colegio de San Ildefonso
- 63 Colegio de la Paz
- 64 Colegio de San Juan de Letrán
- 65 Colegio de Minería
- 66 Colegio de Medicina
- 67 Biblioteca pública de Catedral
- 68 Biblioteca del Colegio de la Paz
- 69 Casa de Correos
- 70 Casa de Diligencias
- 71 Apartado y casa de moneda
- 72 Aduana y oficina de Contribuciones
- 73 Hospicio de pobres

- 74 La cuna
- 75 Hospital de Jesús
- 76 Hospital de San Andrés
- 78 Hospital de San Juan de Dios
- 78 Hospital de San Pablo
- 79 Hospital de San Lázaro
- 80 Hospital de terceros de San Francisco
- 81 Hospital de San Hipólito para hom-

bres dementes.

- 82 Hospital del Divino Salvador para mu-
- 83 Teatro Nacional.
- 84 Teatro de Iturbide
- 85 Teatro Principal
- 86 Teatro de Nuevo México
- 87 Teatro de Oriente
- 88 Plaza de Toros de San Pablo
- 89 Plaza de Toros del Paseo Nuevo
- 90 Embarcadero del Ferrocarril de Gua-

- 91 Embarcadero de Tacubaya
- 92 Telégrafo de Veracruz
- 93 Telégrafo del Interior

PLAZAS DE MERCADO

- I Antigua del Volador
- II de Iturbide
- III de Jesús
- IV de Santa Catarina
- V El Baratillo

POBLACIÓN

Distrito de México . . . 465,823 Habitantes
 Capital de México . . . 200,000 "

Nota: Los nombres marcados con un * son
 da los conventos suprimidos por el gobierno
 en 1861.

Este cuadro es el que aparece en el án-
 gulo superior derecho. (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Quejas contra el coronel Santibáñez

Huajuapán de León, agosto 4 de 1863.

Señor gobernador de los estados Zaragoza y Tlaxcala.

Mi como siempre bien querido y respetado señor:

Con otro objeto de cariño y no con el que voy adirigir a usted mis letras, me sería muy satisfactorio hacerlo, pues a la verdad da grima estampar los hechos del C. coronel Santibáñez y de los jefes que le rodean.

Mi general: en su tránsito de ese cuartel general hasta el distrito que es a mi mando, cometió los excesos que le voy a reseñar: a tres cuartos de legua de Tepeaca, encontró quinientos carneros que iban para Zaragoza. los hizo contramarchar dejando al cuidado de ellos, a un comandante de batallón que venía a crear el 9º de línea y a su criado, intertando él se adelantaba a facilitarse recursos a Molcajac; el dueño de los carneros de una manera audaz se separó, fue a Tepeaca a pedir auxilio, se desprendieron catorce traidores, dieron alcance al malogrado comandante al que en el acto fusilaron con el criado, y les han colgado en el camino público, siguiendo sin perder tiempo al C. Santibáñez, al que le dieron alcance en Molcajac, rodeándole la casa en que estaba; más en el acto salió Justo Limón que allí estaba con él y les dijo que a quién buscaban, contestaron a Santibáñez; y él les dijo: acaba de salir de aquí para Tepejí, va muy cerca; dieron a seguirlo; intertando él se salió de la casa y logró irse a meter en un horno de pan del que no salió hasta que los otros contramarcharon. Era muy natural que habiendo tocado las puertas del sepulcro, hubiera asentado la cabeza; por desgracia no fue así, llegó a Tepejí amedrentado al jefe político, diciéndole que no era el primer empleado que fusilaba, y que en el acto pusiera a su disposición todos los fondos, como lo verificó; y de allí a su paso por Santa Inés, quitó el único caballo que tenía el cura y doscientos pesos de préstamos: llegó a Acatlán, quiso hacer lo mismo sin tocar mi conducto; logré contenerle con la persuasiva, pero a los tres o cuatro días regresó para Tepejí y en todo aquel distrito fue a imponer préstamos a los acomodados, de ocho mil pesos para abajo, según la proporción de cada quien, y a los pueblos según su censo de quinientos para abajo: regresó, se fue para Oaxaca, dejó al C. coronel

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cristóbal Avalos, el que yo creo está obrando según las órdenes que él le dejó, y por delicadeza no digo a usted los grandes desmanes que ha cometido, hasta causar mi separación, no queriendo se ultraje la dignidad de usted por mi conducto como su representante.

Mi general: si hay quien le informe a usted que sin sacrificar a nadie y ayudado de los buenos amigos que tengo en este rumbo, yo soy el único que con buenas maneras puedo mover la Mixteca alta y baja, con facultades de usted podría regresar; mas si usted así no lo creyere conveniente, ¿qué hemos de hacer?, correremos suerte, pues es el deber de todo buen mexicano.

Doy a usted las más expresivas gracias porque tuvo la dignación de nombrarme jefe de la brigada de caballería, y no dude usted que si a mí me deja para expensarla el 30 al millar, entre muy breve tiempo hubiera organizado cuatrocientos o quinientos caballos, y no como hoy sucede que con esas rentas no será muy fácil que el C. Santibáñez pueda expensar veintitantos jefes que trae en su estado mayor.

Sea usted feliz, mi general, y bajo todos los aspectos donde quiera que me encuentre, puede ordenar lo que guste a su subordinado que bien le ama y atto. B. S. M.

M. González.

Contéstese satisfactoriamente: que se le acompaña una carta para Santibáñez y que procuren marchar unidos; a Santibáñez recomiéndele la conciliación y buen comportamiento: que González puede tomar la contribución de 30 al millar para levantar fuerzas.

Noticias sobre movimiento de tropas

Zacapoaxtla, agosto 28 de 1863

Señor general de división don Miguel Negrete.

Mi apreciable general y amigo:

En este momento que son las doce del día acabo de llegar a esta plaza, sin haber tenido novedad en el camino.

He venido a encontrarme con una situación muy distinta a la anterior a la de mi marcha: en San Juan de los Llanos se encuentra

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

una fuerza invasora en número de 700 hombres, acompañados de la caballería de don Antonio Rodríguez y se asegura que de acuerdo con los de Chalchicomula intentan dar un golpe a estas poblaciones, que tal vez no dilatará mucho. Tomando en cuenta estas circunstancias, no me parece prudente sacar ninguna fuerza de esta guarnición; mas si usted determinase lo contrario, estoy dispuesto a obedecer ciegamente sus órdenes.

Mañana remitiré a usted los derroteros que me pidió, para mandar abrir el proyectado camino, pues ahora no quiero demorar éstas por la importancia de las noticias que en ella le comunico.

Adjunto a usted unas comunicaciones que acaban de llegar de Tezuitlán. Se me pasaba decir a usted que un piquete de Tezuitlán que estuvo aquí durante mi ausencia, inutilizó una de las piezas de artillería; y la otra guarda también un estado deplorable; de manera que, ahora me encuentro con este tropiezo más.

Mucho se dice, y tengo motivos para no dudarlo, que la población de Tatlaucui en parte está de acuerdo con el invasor y los traidores. Esto puede complicar mucho la situación, por lo que me parece conveniente se sirva usted tomar alguna providencia.

Desea a usted felicidad su afmo. amigo y servidor que atento b. s. m.

José Ma. Maldonado.

Mañana contaré a usted pormenores sobre la ocupación de los Llanos pues acaba de llegar el administrador de rentas de aquel lugar.

Circular del general Miguel Negrete

Saltillo, febrero 3 de 1864.

Carta circular.—Muy señor mío y amigo: El C. presidente de la República ha tenido a bien confiarme el despacho de la secretaría de Guerra y Marina. Me considero destituido de las dotes que debe reunir la persona que desempeñe este ministerio principalmente cuando los trabajos se han de dirigir ante todo a la salvación de nuestra cara independencia; mas cuento para servir el cargo que se me da, con la más firme resolución de sacrificarme por la salud de la República y con la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

asistencia de mis amigos, cuyos consejos, noticias e influencia aprovecharé a fin de lograr el acierto.

Con la misma buena voluntad que acepto el puesto a que he sido elevado, lo dejaré cuando conozca que mis esfuerzos no son bastantes a llenar las intenciones del gobierno o que soy un obstáculo a la marcha política del país; que recibiré a más como un señalado favor las indicaciones que a este fin se me dirijan. Usted es una de las personas que no dudo me ayudarán con sus luces en mis nuevos trabajos; porque así me lo permite su acreditado patriotismo y la amistad con que favorece a su servidor y amigo.

Miguel Negrete.

- C. Gobernador del Estado de Sonora, Ignacio Pesqueira.
- C. Gobernador de Sinaloa, J. García Morales.
- C. Gobernador de Chihuahua, Luis Terrazas.
- C. Gobernador de Durango, general José M. Patóni.
- C. Gobernador de Jalisco, general José M. Arteaga.
- C. Gobernador de Oaxaca, Ramón Cajiga.
- C. Gobernador del Estado de Puebla, Fernando Ma. Ortega.
- C. General José López Uruga.
- C. General Antonio Carbajal.
- C. General Miguel María Echegaray.
- C. General Santiago Tapia.
- C. General Lázaro Garza Ayala.
- C. General Rafael Cravioto.
- C. General Aureliano Rivera.
- C. General Lorenzo Vega.
- C. General Carlos Salazar.
- C. General N. Río Seco.
- C. Coronel Anacleto Herrera Cairo.
- C. Coronel Juan Bustamante.
- Sr. don Francisco Zarco.
- Sr. Lic. don Juan Antonio de la Fuente.

Sobre reclutamiento de prisioneros

- C. de usted, marzo 9 de 1864.
- C. general Miguel Negrete, ministro de Guerra y Marina.

Mi distinguido general y amigo:

Por la secretaría de este gobierno se ha ordenado ya a la primera autoridad política de este distrito, ponga a mi disposición a todos los presos sentenciados por delitos leves, en conformidad con la suprema resolución expedida con fecha de hoy por el ministerio de su digno cargo, y serán puestos tan pronto como dicha autoridad me avise estar listos, a disposición del señor teniente coronel don Francisco Novoa, lo que creo será hoy mismo según ofrecí a usted. Además se han expedido las órdenes respectivas haciendo una asignación de hombres que cubrirán el cupo de reemplazos que se pide al gobierno del Estado por la citada suprema disposición.

Tengo una positiva satisfacción, señor general, en ofrecerme a sus órdenes como su adicto amigo y obediente servidor Q.B.S.M.

A. S. Viesca

Circular respecto del gobernador y general Santiago Vidaurri

Ministerio de Guerra y Marina.

Sección 1a.

Circular.

Como se ha descubierto últimamente que los hechos de oposición y notoria sublevación cometidos por Santiago Vidaurri contra los supremos poderes de la Nación han sido de anticipado acuerdo y connivencia con los franceses y traidores enemigos comunes de la independencia mexicana; el primer magistrado de la República declarándolo traidor conforme a las leyes, lo ha despojado del cargo de gobernador que ejercía y empleo de general del ejército, convirtiéndolo en un particular criminal que con la más negra perfidia abusó de la representación de los pueblos que gobernaba para rendirlos a las plantas del déspota francés.

Ya se toman las providencias necesarias para la aprehensión de su persona y demás cómplices que sordos a la imperiosa voz del patriotismo e impulsados de una miserable codicia personal, en corto número lo siguen en tan extraviada senda.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al efecto se excita a usted como uno de los más acreditados patrios de esa jurisdicción, para que uniendo su acción a la del gobierno, proceda desde luego a organizar fuerzas y hostilizar al traidor Vidaurri de cuantas maneras le sea posible con acuerdo de todos los buenos vecinos que, consecuentes a sus deberes, quieran tener la gloria de cooperar a tan noble empresa, dando parte frecuentemente a este ministerio de los adelantos que haya usted obtenido en su comisión.

Así mismo sírvase usted ir preparando el ánimo de sus ciudadanos para que mediten en la persona que sea más digna de desempeñar el honroso cargo de gobernador del Estado, a fin de que estén dispuestos para cuando llegue el próximo caso de la elección popular.

Al comunicarlo a usted le protesto las seguridades de mi consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Saltillo, marzo 13 de 1864.

Negrete.

Información sobre movimiento de tropas

Jefatura Política y Militar del 4º Distrito de Tamaulipas.

En el Distrito de mi mando no hay novedad.

Del interior tengo las noticias siguientes.

Mejía salió de Matehuala rumbo a Monterrey con 2,000 hombres de las tres armas: ha salido de San Luis una brigada del ejército francés para ir a la retaguardia de aquel jefe traidor.

En esa capital han quedado únicamente dos compañías del ejército francés, y dos escuadrones en organización, estando la mayor parte de los soldados sin armas, y los armados están muy mal.

En el rincón de Turrubiates, hay ochenta hombres mandados por los traidores José y Francisco Araujo.

En Guadalcázar hay cincuenta hombres que trajo Timoteo Sánchez de San Luis.

En Matehuala, Valle de Purísima y Cedral ha dejado Mejía alguna fuerza de lo peor para la campaña.

Me escriben con fecha 16 del corriente lo siguiente:

“No habiendo recibido oportunamente las noticias que usted me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ofreció comunicar como resultado de la carta que le dirigió de Morelos al coronel Canales, mandé con instrucciones a mi secretario para que se entendiera con este jefe; pero no habiéndole encontrado en Pánuco donde había establecido su cuartel general, regresó conformándose a las mismas instrucciones, sin haber tenido lugar por consiguiente la conferencia u objeto de la comunicación.

“Sin embargo de esto me trajo como noticias ciertas las siguientes: que el general Pavón había roto el sitio de Tuxpan y se dirigía a Tamiagua con una sección de quinientos hombres obrando en combinación con Canales que se hallaba en Tempual; que Carbajal ocupaba la ciudad de Valles con doscientos cincuenta hombres y el coronel Vega, del Valle del Maíz, estaba de acuerdo con Pavón para obrar sobre Tampico, resuelta la cuestión de Temapache”.

Le acompaño a usted una hoja en la cual hay algunas noticias de Veracruz. Se dice que viene el tirano de Francia y en México los traidores se preparan para recibirlo con mucho fausto.

Cuanto más ocurra notable se lo comunicaré a usted.

Libertad y Reforma. Santa Bárbara, marzo 17 de 1864.

G. Arcos Arreola.

C. comandante militar de Ciudad Victoria.

Combate de las fuerzas mexicanas contra el vapor de guerra francés la Cordelière, mandada por el coronel de ingenieros Gaspar Sánchez Ochoa en la plaza de Mazatlán el 31 de marzo de 1864

El mes de marzo de 1864, invadían las fuerzas francesas hasta los puntos más lejanos de la República mexicana, y las aguas del Pacífico eran cruzadas por los distintos vapores de la escuadra francesa, el puerto de Mazatlán debería de ser de un momento a otro bloqueado por aquellas fuerzas navales.

En el mes de febrero de ese mismo año el coronel de ingenieros Gaspar Sánchez Ochoa que tan heroicamente se había distinguido en la gloriosa defensa de Puebla de Zaragoza, cuando fué atacada por el ejército francés, llegaba a Mazatlán arrastrando aún una pierna a consecuencia de una herida grave que en ella recibió el último día de

fuego de cañón que los franceses hicieron sobre la plaza de Puebla de Zaragoza. Acompañaban a aquel distinguido jefe una sección de ingenieros compuesta de los capitanes del arma Marcial Benítez y Miguel Quintana, el teniente Cleofas Tagle y ocho subalternos.

El señor general García Morales se encontraba como gobernador y comandante militar del Estado de Sinaloa y el jefe inmediato que mandaba las fuerzas era el general Escudero, el coronel de ingenieros Gaspar Sánchez Ochoa, y sus subordinados venían en pos de combates contra el enemigo extranjero y ardían en patriotismo por la causa sagrada de la Patria. El general García Morales conocedor de la inteligencia militar, valor y (disciplina) patriotismo del coronel Sánchez Ochoa, lo nombró comandante de ingenieros de la plaza de Mazatlán y desde aquel momento dicho jefe desplegó una actividad extraordinaria en las fortificaciones del puerto, poniéndose por primera vez en el suelo de la República el sistema de fortificación que consistía en baterías enterradas casas matadas (sic). Hacia principios de marzo la plaza de Mazatlán se encontraba llena de actividad y de vida, y todos eran aprestos militares; las fortificaciones avanzaban rápidamente y los cuerpos de infantería del Estado de Sinaloa, se dedicaban a la instrucción militar.

El 28 de marzo de 1864 las primeras luces del sol iluminaban las verdes y alegres palmeras que graciosas se destacaban entre los techos de las casas de aquella hermosa ciudad.

Las aguas del Pacífico que bañaban las arenas de sus playas se encontraban tranquilas, la mañana tenía una temperatura pura y agradable; los trabajadores se agitaban constantemente sobre las playas en las obras de fortificación y hacia las siete de la noche el capitán Marcial Benítez hizo notar a su jefe el general Sánchez Ochoa que el vapor de guerra francés la Cordelliére entraba en aquellos momentos en las aguas de Mazatlán y poco después se vió que dicho buque aferraba sus velas, tiraba su ancla y enarbolaba su gallardete rojo en señal de guerra; hacia las ocho de la noche un disparo de uno de los cañones de dicho vapor anunciaba a los habitantes del puerto de Mazatlán, que rompían sus fuegos sobre aquella plaza, pero como éste se encontraba fuera del alcance de las pequeñas piezas de artillería de batalla y era inútil contestar los fuegos de La Cordelliére, no siguieron después de su saludo. A las nueve de ese día, doce lanchas perfectamente tripuladas con la marinería francesa, traían a su bordo infantería de marina para



EL GENERAL TOMÁS O'HORÁN CON SU ESPOSA. OFRECIÓ LA ENTREGA DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA, PREVIAS CAPITULACIONES.

UNAM

desembarque y seis u ocho piezas de artillería rayada de batalla; aquellas lanchas violentaban sus remos y se dirigían hacia las fortificaciones de la plaza y habiendo llegado a tiro dispararon su artillería. El coronel Sánchez Ochoa, había hecho venir una batería de obuses y rompió inmediatamente sus fuegos sobre las lanchas, quedando desde luego establecido el combate de artillería y habiendo notado después de media hora, que éstas se dividían en dos secciones, siguiendo una diferente rumbo en medio del fuego y la otra a la izquierda para verificar con este movimiento su desembarque sobre las playas mientras los demás llamaban la atención en medio del combate.

El coronel de ingenieros Sánchez Ochoa mandó salir uno de los batallones que se encontraban en los caminos cubiertos los que municionados competentemente, lo mismo que tres piezas de artillería que se le incorporaron a la columna que se preparaba a marchar y mientras se cumplían las órdenes que le acababa de dar el referido jefe, seguía con las tres piezas restantes batiendo a pecho descubierto a las tres lanchas que venían avanzando de frente en medio del fuego; en estos momentos el capitán segundo de ingenieros Miguel Quintana para facilitar las operaciones del combate, ayudaba a los artilleros personalmente a alejar las cápsulas del fuego, habiendo quedado herido el teniente Tagle y cuatro artilleros; tres muertos, el capitán Quintana terriblemente quemado, el que quedó tirado junto a las ruedas teniéndosele casi por muerto. Entre tanto el coronel Sánchez Ochoa, después de dar sus órdenes para alejar los muertos y llevar los heridos al hospital, siguió disparando sin cesar sus cañones contra las lanchas que seguían avanzando y después de veinte minutos más de combate, habiendo hecho explosión algunas granadas mexicanas dentro de las lanchas enemigas causándoles algunos muertos y heridos, ésta tocó alto y un momento después izquierda siguiendo el mismo rumbo de las otras seis que llegaban ya sobre las arenas de las playas para verificar su desembarque.

En vista de este movimiento el coronel Sánchez Ochoa dejando a los artilleros con su media batería establecida, listos para hacer fuego y uno de los batallones para apoyar dicha artillería, siguió con su pequeña columna y las tres piezas restantes para atacar a la infantería francesa, que acababa ya de desembarcar.

La pequeña columna compuesta de cuatrocientos hombres y tres piezas avanzaban con su jefe a la cabeza en medio del fuego que la artillería francesa lanzaba desde las playas mexicanas, y habiendo no-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado dicho jefe que no había desembarcado la otra sección de tropas, quiso aprovechar este momento, mandó armar las bayonetas y tocar paso de carga. En vista de aquella actitud intrépida y valiente de las fuerzas mexicanas, los franceses se precipitaron rápidamente sobre sus lanchas y otros a nado, huyendo así cobardemente del lugar de combate y dejando en poder de las fuerzas mexicanas algunas mochilas, armas y cajas de parque, terminando así la jornada de aquel día y quedando triunfante y gloriosa la bandera de México que tremolaba ya sobre el abandonado campo francés.

El 31 del mismo mes como a las doce y media del día, el vapor de guerra francés La Cordellière, tiraba sus anclas frente a las playas de Mazatlán, aferraba sus velas, contenía su máquina de vapor, enarbolaba su gallardete de guerra y alistaba los cañones de a ochenta para romper los fuegos sobre la plaza. A la una y veinte minutos la cabeza de proa de 120 lanzaba sus primeros tiros sobre las fortificaciones establecidas en las arenas de Mazatlán.

La población de aquella ciudad estaba consternada y conmovida dirigiéndose rápidamente al cerro de las olas altas, para poder observar desde aquella altura el desigual combate que había comenzado ya, entre las pequeñas fuerzas mexicanas y el vapor de guerra francés La Cordellière. *

*Se nombra coronel de infantería permanente, por sus servicios al señor
Mariano Díaz*

Ejército del Oriente. General en jefe.

Como un premio a los servicios de usted y muy especialmente por la lealtad, patriotismo y decisión con que se ha manejado en el asedio de esta plaza, comunicando con actividad y valor, en todos los puntos donde se ha presentado el peligro, las órdenes que se le encomendaban, como ayudante de mi estado mayor, cooperando así eficazmente a la defensa de la independencia nacional contra el ejército francés, he tenido a bien, en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, conferirle el empleo de coronel de infantería del ejército permanente.

La presente comunicación servirá a usted provisionalmente para

* El documento está trunco. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

acreditar su ascenso, mientras las circunstancias permiten recabar del Supremo gobierno el despacho respectivo.

Libertad y Reforma, cuartel general en Zaragoza, a 17 de mayo

J. G. Ortega.

C. coronel de infantería permanente Mariano Díaz.

Monterrey, agosto 7/64.

Revalidese en la clase permanente.

Negrete.

Para que poniéndole el cúmplase de ley se sirva usted devolverlo a este ministerio, le remito un despacho del coronel de infantería permanente expedido a favor del C. Mariano Díaz en revalidación del que le expidió el general G. Ortega con fecha 17 de mayo del año próximo pasado.

Monterrey, agosto 7 de 1864.

Negrete.

C. comandante militar de este Estado.

Ordenes sobre movimiento de fuerzas

Brigada Quesada. General en jefe. Dispone el C. ministro de la guerra que usted con toda la fuerza de que pueda disponer del cuerpo de su mando, emprenda esta misma tarde su marcha para la hacienda de Patos a desempeñar la siguiente comisión: luego que reciba usted la presente emprenderá su marcha para la hacienda de Patos, a donde procurará llegar antes de amanecer, con objeto de sorprender la mencionada hacienda. De ella tomará usted todos los caballos y armas que estén en buen estado de servicio y de los cuales ya valorizados o ya manifestando su estado de servicio, dará usted recibo para que ambas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cosas sean pagadas oportunamente. Recogerá usted también todos los medios de transporte que encuentre allí y en su tránsito. Respecto de hombres tomará todos excepto los sumamente indispensables para el servicio de la finca. El número de éstos no bajará de dos o trescientos los que usted conduzca, pues ellos deben servir para trabajar en las fortificaciones que se han mandado levantar en el punto nombrado "La Angostura". Lo que digo a usted para su muy exacto cumplimiento en la inteligencia que usted será responsable de cualquier desorden que se cometa.

Independencia y Libertad. Saltillo, mayo 23 de 1864.

Manuel Quesada.

C. Tte. coronel J. Tabachinoki. Presente.

Es copia.

G. I. Malagamba.

Se ordena la captura de los señores Patricio Milmo y Juan Mear

Comandancia militar de la línea del Bravo.

Con fecha 14 del actual me dice desde Mier el C. Esteban Garza, comisionado especial del gobierno y comandante militar de ese Estado lo que sigue:

"Ayer en mi llegada de regreso a esta Villa, me impuso el comandante militar de esta plaza de haber recibido una comunicación que con fecha 4 del corriente le dirigió la comandancia militar de la línea del Bravo, previniéndole en ella, que inmediatamente emprenda su marcha para Laredo con todos los vecinos que pueda reunir para impedir que los bandidos que encabeza el traidor Quiroga repasen el río; y ayude eficazmente a su exterminio y aprehensión, manifestándome que si bien no pudo cumplir con esta disposición, fué debido a que con fecha 10 del actual recibió por extraordinario violento una nota del ministerio de la Guerra, en la que se le ordena que con todo el sigilo y prudencia convenientes, mande aprehender a don Patricio Milmo y al doctor Juan Mear que, según el gobierno tiene conocimiento, permanecen en Cerral-

vo; y que los remita a aquella capital por el Estado de Tamaulipas, indicándole, que de dicha disposición se ha dado cuenta al C. gobernador del Estado para su conocimiento. Que inmediatamente que recibió la nota a que últimamente se refiere, dispuso mandar la fuerza como lo verificó con aquel fin, al mando del C. Juan Chapa, quien habiendo vuelto ayer por la tarde, manifestó en descargo de su comisión, que las personas que se le encomendaron fuese a aprehender a la villa de Cerralvo no se encontraron en aquel punto, pues se habían evadido algunos días antes, según informes positivos que recibió; el señor Milmo, dirigiéndose a Piedras Negras, acompañado de un mozo; y el señor Mear, dirigiéndose a Monterrey. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de ese gobierno y comandancia militar de este Estado en cumplimiento de mi deber, y para que se sirva dar cuenta al ministerio del resultado de la comisión importante que se le encomendó al señor comandante de esta plaza, pues la falta de comunicación en que está este pueblo con Monterrey por estar interceptado el correo ordinario le impide hacerlo directamente.

"El señor González Gutiérrez, comandante militar de C. Guerrero, tiene fija la atención sobre los movimientos del traidor Quiroga, que pueda emprender sobre este Estado, y para cumplir debidamente las disposiciones que en ese gobierno y comandancia militar tiene dictadas al efecto (sic) para lo cual ha quedado encargado del mando en jefe de la fuerza que guarnece esta plaza".

Y lo transcribo a usted para su superior conocimiento.

Independencia y Libertad, Matamoros, julio 20 de 1864.

I. M. Cortina.

C. ministro de Guerra.
Monterrey.

Por el oficio de usted fecha 20 del próximo pasado, queda enterado el C. P. del rumbo que tomaron don Patricio Milmo y el Dr. C. Juan Mear al salir de la población de Cerralvo donde se hallaban.

Monterrey, agosto 10 de 1864.

Negrete.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. comandante militar de la línea del Bravo.
H. Matamoros.

Informe sobre movimiento de tropas

Primer escuadrón explorador de Lampazos.

A las 8 y media de la mañana.

Al amanecer de hoy ha sido ocupado el Salado por el primer cuerpo de caballería enemiga y probablemente avanzarán hoy hasta este punto donde los esperaré para batirlos si su número no fuere tres veces mayor.

D. Juan Bustamante apenas ha tenido tiempo de salirse y no lo ha hecho para donde yo estoy sino para Clavellinas.

No obstante el poco tiempo que he tenido para destruir las aguas, creo poderlo efectuar en todos los puntos, aunque sea a la vista del enemigo.

Consecutivamente daré a usted aviso de cuanto más ocurra.
Reitero a usted mi aprecio y subordinación.

Independencia o muerte. San Salvador, agosto 1º de 1864.

Francisco Naranjo.

C. ministro de Guerra y Marina
Monterrey o donde se halle.

Se designa al coronel Juan Bustamante como gobernador y comandante militar de San Luis Potosí

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.
Departamento de Gobernación.
Sección Primera.

Con esta fecha digo al C. coronel Juan Bustamante lo que sigue:
"Proponiéndose el gobierno emplear de otro modo los servicios del C. general Lorenzo Vega, a quien se ha concedido la licencia que

solicitó para separarse del gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí, y atendiendo al acreditado patriotismo y servicios de usted, el C. presidente de la República ha tenido a bien nombrar a usted gobernador y comandante militar de dicho Estado de San Luis Potosí, esperando que desde luego entrará usted a ejercer ese encargo con la decisión que siempre ha mostrado en favor de la causa nacional; y facultando a usted ampliamente para levantar y organizar el mayor número que pueda de guardia nacional; para disponer de todas las rentas que se recauden, dentro del Estado, tanto las propias del mismo, como las pertenecientes al erario federal, y para proporcionarse recursos, pudiendo decretar los nuevos impuestos que sean necesarios a fin de sostener la guerra en defensa de nuestra independencia y de nuestras instituciones republicanas”.

“Lo que comunico a usted por lo relativo al cargo de gobernador y transcribo este oficio al ministerio de la guerra para que se sirva comunicarlo a usted por lo relativo al cargo de comandante militar”.

Lo transcribo a usted con el objeto expresado.

Independencia y Libertad, Monterrey, agosto 1º de 1864.

Lerdo de Tejada.

C. ministro de Guerra
Presente.

Y lo traslado a usted por lo relativo al cargo de comandante militar para los fines consiguientes.—Monterrey, Agosto 11 de 1864.—

Negrete.

C. coronel Juan Bustamante, gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí.

Nuevo informe sobre movimiento de tropas

Primer escuadrón explorador de Lampazos.

Pongo en el superior conocimiento de usted que las tropas francesas escalonadas desde la hacienda de Boca hasta Veracruz están en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

movimiento avanzado hacia estos rumbos. Su número no excede de tres mil, aparte de los que ya estaban en Vanegas con treinta piezas de artillería, y trenes de bagajes.

Hoy han llegado a Vanegas 250 franceses con 35 carretas de víveres: el día 5 llegaron 800 infantes, y según se me informa, dentro de diez o doce días contados desde la fecha, estarán reunidos todos en aquel punto de donde probablemente emprenderán su marcha en combinación con los tres mil traidores que avanzan por el rumbo de Tula. Mil franceses llegaron a San Luis de Querétaro y probablemente quedarán allí de guarnición.

Todo lo cual comunico a usted para su inteligencia y superiores fines reiterándole con tal motivo mi subordinación, aprecio y respeto.

Independencia o muerte. San Salvador, agosto 3 de 1864.

Francisco Naranjo.

Monterrey, 6/64.

Enterado; que sitúe sus exploradores más inmediatos al enemigo para que adquieran las noticias y las comunique con frecuencia.

Nombramiento de coronel de ingenieros en favor del señor Ignacio Revueltas

Monterrey, agosto 5 de 1864.

Expídase despacho de coronel de ingenieros al C. teniente coronel de la propia arma Ignacio Revueltas.

Miguel Negrete.

El coronel Julián Quiroga anuncia no poder marchar

Brigada Quiroga. General en jefe.

C. ministro.

Una fuerte indisposición física me hace no poder ponerme en marcha para esa capital como se me previene en la suprema orden de



GENERAL RAMÓN TAVERA, QUIEN RINDIÓ LA PLAZA DE MÉXICO AL GENERAL DÍAZ

UNAM

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ayer, que tengo la honra de contestar: y como el mayor de la brigada se encuentra en la hacienda de San José, he dispuesto enviar al C. Lic. José María Castro Leal para que reciba las órdenes de ese ministerio.

Tengo la honra de ofrecer a usted, C. ministro, mi atenta consideración y particular afecto.

Dios, Independencia y Libertad. S. N. de las Gras. Agosto 6 de 1864.

Julián Quiroga.

C. ministro de Guerra y Marina. Monterrey.

Monterrey, agosto 6 de 1864.

Enterado y que en el acto emprenda su marcha, por la línea del Potosí y la Soledad, obrando en combinación con doscientos hombres de guerrillas de Zacatecas que se han situado en aquella línea, para que contenga los avances de ochocientos o mil traidores que por aquella línea deben venir, que el centro de la nuestra lo forma la caballería de Zacatecas y que en caso ofrecido, obre en combinación con ella.

Negrete.

C. coronel Julián Quiroga, en jefe de la brigada de su nombre. San Nicolás de las Garzas.

Nombramiento de coronel en favor del señor Domingo Loeza

Expídase patente de grado de coronel de caballería en revalidación de la que con fecha 18 del julio próximo pasado le expidió el C. general Jesús González Ortega, al teniente coronel de auxiliares del ejército C. Domingo Loeza.

Monterrey, agosto 6 de 1864.

Miguel Negrete.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Despacho de coronel y teniente coronel de infantería en favor de los señores Lorenzo Cabañas y Francisco Novoa, respectivamente

Monterrey, agosto 6 de 1864.

Expídanse despachos en la clase de permanentes, de coronel de infantería al graduado C. Lorenzo Cabañas; y de teniente coronel de infantería al comandante del batallón C. Francisco Novoa.

F. Miguel Negrete.

Nombramiento de coronel de infantería en favor del señor Francisco Espinosa

Monterrey, agosto 6 de 1864.

Expídanse despacho de coronel de infantería de auxiliares del ejército, al de guardia nacional C. Francisco Espinosa.

(Rúbrica de Juárez)

Informes sobre tropas y forrajes

Primera brigada de infantería. General en jefe.

Para el debido conocimiento del supremo gobierno, tengo el honor de manifestar a usted que hoy, debido a grandes esfuerzos han llegado los trenes de esta brigada a esos puntos, porque el estado de ellos es el peor, tanto, que si por casualidad se ofreciera algún movimiento violento, indudablemente se perderían; por esta razón doy conocimiento para que el supremo gobierno disponga lo que crea conveniente.

Por otra parte, el forraje que se pasa a los cuerpos y trenes, no alcanza ni para que mal se mantenga la caballada, debido a la carestía de semillas; por esta razón manifiesto a usted que sería mejor que la comisaría dejase de abonar forraje a los cuerpos, y se tomaran las pasturas dando de ellas el correspondiente recibo.

El oficial que recibió los socorros para los carneros y las pasturas

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para la mulada, aún no se presenta y, de consiguiente mulas y carneros carecen de forraje unas y de socorro otras.

Lo que tengo el honor de manifestar a usted para su conocimiento.

Independencia y Libertad, Santa Catalina, agosto 7 de 1864.

M. Quesada.

C. ministro de la Guerra.
Monterrey.

En contestación al oficio de usted fecha 7 del actual en que manifiesta el mal estado en que se encuentran los trenes de esa brigada, le digo: que, ya marcha para ese punto el C. general Francisco Alcalde en jefe de la división, y tomará las providencias convenientes.

Monterrey, agosto 10 de 1864.

Negrete.

C. general Manuel Quesada.
Saltillo.

Sobre pagos a la "Legión de Honor"

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Sección 4a.

Antes de ayer dijo a esta Secretaría el C. encargado de la tesorería general de la Nación:

Al verificarse la revista del mes actual se presentaron incorporados en las listas del 6º escuadrón móvil de Guanajuato dos comandantes, cuatro capitanes, seis tenientes y ocho alféreces, bajo el rubro de "Legión de Honor", además de la dotación de jefes y oficiales que pertenecen al cuerpo.

Como en suprema orden que se sirvió usted comunicarme con fecha 29 del pasado se previno que admitiera esta oficina y considerara

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus haberes a varios jefes y oficiales, cuya lista también expresa que pertenecen a la "Legión de Honor" tengo el honor de dirigirme a usted para consultarle si ésta y aquella deben formar una sola, como lo cree esta oficina, o si lo primero se abona en el presupuesto del cuerpo de que he hablado.

También desearía se sirviese usted aclarar si el haber que se considera a los jefes y oficiales de la referida legión es el económico de que disfrutaban los cuerpos del ejército, pues sobre este punto, como en todos los demás, desea esta oficina obrar con el debido acierto".

Y lo transcribo a usted para que se sirva resolver lo conveniente.

Libertad y Reforma, Monterrey, agosto 7 de 1864.

Iglesias.

C. ministro de la Guerra.

El C. presidente se ha servido resolver que los jefes y oficiales que además de dotación correspondiente al 6º escuadrón de Guajuato que se presentaron en revista incorporados a ésta bajo el rubro de "Legión de Honor" sean considerados en él con tal nombre y se les abonen sus haberes conforme a la tarifa económica.

Dígolo a usted en contestación a su oficio de esta fecha en que se sirve insertarme la consulta relativa a la tesorería general.

Monterrey, agosto 8 de 1864.

Negrete.

C. ministro de Hacienda.

Se da el mando de una división al general Francisco Alcalde

Cuerpo de ejército del Norte. 1a. división. General en jefe.

C. ministro.

Quedo enterado de la comunicación de usted fechada ayer, por la cual se me confiere el mando de la división que se halla en esta plaza.

Dígnese usted dar a mi nombre las gracias al C. presidente, por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la confianza con que ha tenido a bien honrarme, y aceptar para sí, las seguridades de mi respeto.

Independencia y Libertad, Monterrey, agosto 7 de 1864.

Francisco Alcalde.

C. ministro de la Guerra.

Presente..

Al coronel Modesto V. Arreola, que se ponga a las órdenes del general Pedro Hinojosa

En la nueva organización dada a las fuerzas de este cuerpo de ejército con fecha 6 del actual se ha dispuesto por este ministerio que la tercera brigada de infantería la formen los batallones de Monterrey, que usted manda, y el de Zaragoza que se encuentra en esta plaza, mandando esta brigada el C. general Pedro Hinojosa.

Lo digo a usted para su conocimiento y que poniéndose a disposición del citado general obedezca debidamente las órdenes que le comunique.

Independencia y Libertad. Monterrey agosto 8 de 1864.

Negrete.

C. coronel Modesto V. Arreola.

Jefe del batallón de Monterrey.

Instrucciones al general Julián Quiroga

El gobierno tiene noticias de que, para marchar usted con su brigada a situarse en el punto que se le ha mandado, se dirige por Linares, y siendo el camino más corto y conveniente el del cañón de Morelos, dispone el C. P. que por él continúe usted su marcha, sin tocar para nada la citada población de Linares, a fin de evitar un conflicto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

entre las tropas al mando de usted y las del C. coronel Modesto V. Arreola, que allí se encuentran.

Dígolo a usted para los fines consiguientes.

Monterrey, agosto 8 de 1864.

Negrete.

C. coronel Julián Quiroga,
en jefe de la brigada de su nombre.
Cadereyta o donde se halle.

Se anuncia la sublevación de la tropa del coronel Arreola a quien dieron muerte

Batallón de Monterrey. Teniente coronel.

Habiendo recibido instrucciones para emprender su marcha de esta población con el expresado cuerpo el C. coronel Modesto V. Arreola, la que iba a verificarse a los doce y media de la noche del día ocho del corriente, pero al salir la tropa del cuartel se sublevó, gritando "viva Nuevo León, viva Quiroga" y haciendo inmediatamente fuego a sus jefes y oficiales, habiendo quedado muerto en el acto el C. coronel lo mismo que haber salido golpeados varios oficiales.

Hasta este momento que es la una de la mañana se han presentado el C. jefe del detall, el cuerpo de oficiales, un sargento 1º., dos segundos, dos de banda, tres cabos y cuatro soldados. Habiendo tomado el grueso de la fuerza sublevada, rumbo a Montemorelos donde se encuentra el C. coronel Julián Quiroga.

Habiendo dado ya parte a este jefe para ver si se logra la aprehensión de ellos.

Lo que digo a usted para su conocimiento.

Independencia y Libertad, Linares, agosto 9 de 1864.

Lázaro Mejía.

C. ministro de la Guerra.

Monterrey, agosto 10 de 1864.

Enterado con sentimiento.

Se ha enterado con sentimiento del parte de usted fecha de ayer en que participa la sublevación del batallón de Monterrey que tuvo lugar en esa ciudad la noche anterior y en cuyo acto fué asesinado por sus mismos soldados el C. coronel del expresado cuerpo, Modesto V. Arreola.

Negrete.

C. comandante coronel Lázaro Lieja.—Linares.

Informe sobre movimiento de fuerzas

Primer escuadrón explorador de Lampazos.

Por la adjunta que le remito del señor Bustamante verá usted que el enemigo ocupará al fin la hacienda del Salado pasado mañana, jueves 11 y así sucesivamente los demás puntos.

El movimiento de que antes se dió a usted aviso con fecha 5 se suspendió debido a alguna causa que aún ignoramos. Con todo, no se hace esperar mucho, y según todas las noticias que tenemos, en esta vez avanzarán sin duda.

Conforme con las instrucciones recibidas de ese ministerio con fecha 9 del corriente he tomado todas las medidas convenientes a fin de cumplir exactamente con dichas superiores instrucciones.

De todo lo demás que ocurra daré a usted constantemente oportuno aviso.

Reitero a usted con tal motivo mi subordinación, aprecio y respeto.

Independencia o muerte. San Salvador, agosto 9 de 1864.

Francisco Naranjo.

C. ministro de Guerra y Marina.

Monterrey o donde se halle.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Compensación en dinero a los soldados que abandonen las filas reaccionarias y se unan a las liberales

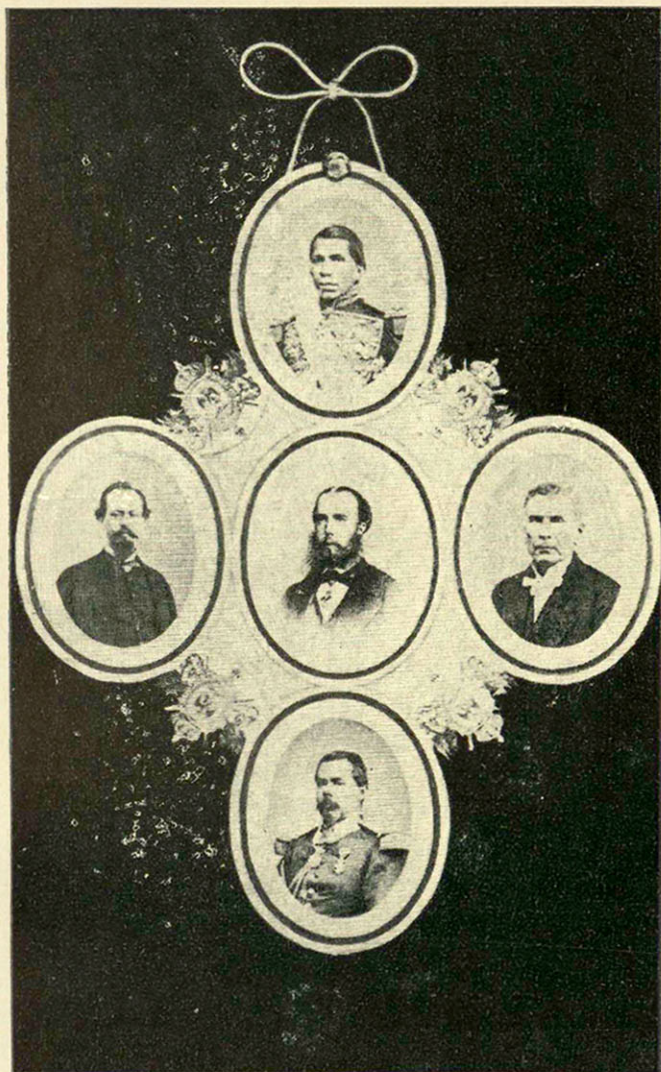
De conformidad con lo propuesto por usted, el C. presidente de la República ha tenido a bien autorizarlo para que procure en el Estado de Guanajuato o en los limitrofes del mismo, que los soldados mexicanos que estén al servicio de la intervención abandonen sus filas y pasen al servicio de la causa nacional; quedando usted facultado para ofrecer recompensas bajo las bases siguientes: se dará ascenso inmediato a los jefes, oficiales, sargentos y cabos que se pasen con el número de soldados armados que prudentemente corresponda al número y graduación de dichos jefes, oficiales, sargentos o cabos; se darán en el acto de pasarse cinco pesos a cada uno de los soldados y al jefe principal u oficial que mande la fuerza se le dará la cantidad correspondiente a razón de diez pesos por cada uno de los soldados que se pasen a fin de que él distribuya esa cantidad convencional o prudentemente entre el mismo comandante de la fuerza y los oficiales, sargentos y cabos de ella.

Para recompensar a usted sus servicios, e indemnizarlo de los gastos que haga, se pagará a usted la cantidad que justifique haber gastado conforme a las bases referidas, haciendo a usted la compensación que corresponda en la parte de numerario que debiera satisfacer por el valor de los bienes que designe usted de los comprendidos en la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, que no hayan pasado todavía a dominio privado, dando a usted los que designe preferentemente respecto de cualquiera otra persona, que no tenga adquirido y reconocido su autoridad un derecho legítimo sobre ellos, bajo el concepto de que transcribo al ministerio de Hacienda esta disposición, para que oportunamente surta sus efectos.

Independencia y Libertad, agosto 10 de 1864.

Negrete.

C. comandante de escuadrón
Bernardo Ocampo.



LOS CINCO GRANDES PERSONAJES DEL IMPERIO, FUSILADOS A LA CAÍDA DE ÉSTE:
MAXIMILIANO, MIRAMÓN, MEJÍA, VIDAURRI Y MÉNDEZ

UNAM